CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada **JUAN DAVID PEDRAZA FLOREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. *1.193.402.404 DE FLORIDABLANCA*** , la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.**conforme a lo siguiente:

- Copia del diploma donde confiere el título de bachiller comercial expedido por COLEGIO ANDALUCIA en 27 de Noviembre de 2020.
- Copia del Certificado emitido por la Alcaldía municipal de Floridablanca, en la que consta que prestó sus servicios en los siguientes contratos de Prestación de Servicios:
  1. Contrato 1318-2021 dentro del periodo comprendido entre el 28/07/2021 al 28/11/2021
  2. Contrato 1124-2022 dentro del periodo comprendido entre el 03/02/2022 al 03/06/2022
  3. Contrato 2512-2022, dentro del periodo comprendido entre el 07/10/2022 al 07/12/2022

CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **JUAN DAVID PEDRAZA FLOREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. *1.193.402.404 de Floridablanca*,** es favorable para la Casa de la Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- No se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Se observa que por **JUAN DAVID PEDRAZA FLOREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. *1.193.402.404 de Floridablanca*,** cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **JUAN DAVID PEDRAZA FLOREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. *1.193.402.404 de Floridablanca*,** cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

Proyectó: Robinson Almeida millans- Abg Ext.